Barranquilla D.E.I.P., 10 de febrero de 2025.

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARÍO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Ciudad

ASUNTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARIA DE INTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS DIFERENTES AMBITOS DE LA INTERACCIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, HEYDER ENRIQUE MERCADO BOCANEGRA, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 8.782.628** me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARIA DE INTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS DIFERENTES AMBITOS DE LA INTERACCIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)

1. Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la consejería de convivencia en el departamento del Atlántico.

2. Brindar apoyo a la gestión de programas encaminados al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico.

3. Brindar apoyo a la Secretaría del Interior en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y líderes comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria generados en entornos seguros y recreativos en el Departamento del Atlántico.

4. Brindar apoyo operativo en todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana en el Departamento del Atlántico.

5. Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean encomendados.

6. Presentar mensualmente informe detallado de gestión de las actividades desarrolladas para el debido control de la supervisión del mismo.

7. Las demás señaladas por el supervisor del contrato y guarden relación con el objeto contractual.

Tiempo de Ejecución

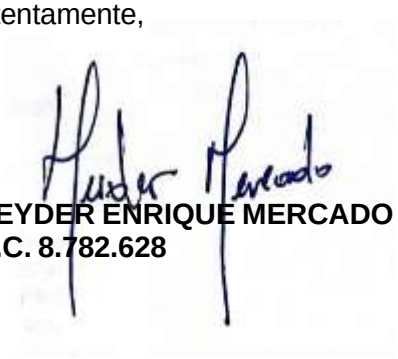
El plazo para la prestación de servicios será de **OCHO (8) MESES** contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de **TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($32.800.000)** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos. Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



HEYDER ENRIQUE MERCADO BOCANEGRA
C.C. 8.782.628

Barranquilla D.E.I.P., 10 de febrero de 2025.

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARÍO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Ciudad

ASUNTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARIA DE INTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS DIFERENTES AMBITOS DE LA INTERACCIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, JOSE MANUEL HIGUERA PLATA, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 72.271.615** me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARIA DE INTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS DIFERENTES AMBITOS DE LA INTERACCIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)

1. Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la consejería de convivencia en el departamento del Atlántico.

2. Brindar apoyo a la gestión de programas encaminados al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico.

3. Brindar apoyo a la Secretaría del Interior en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y líderes comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria generados en entornos seguros y recreativos en el Departamento del Atlántico.

4. Brindar apoyo operativo en todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana en el Departamento del Atlántico.

5. Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean encomendados.

6. Presentar mensualmente informe detallado de gestión de las actividades desarrolladas para el debido control de la supervisión del mismo.

7. Las demás señaladas por el supervisor del contrato y guarden relación con el objeto contractual.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será de **OCHO (8) MESES** contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de **TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($32.800.000)** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos. Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



JOSE MANUEL HIGUERA PLATA
C.C. 72.271.615

Barranquilla, 10 de febrero de 2025

Doctor.
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA SECRETARIO
DEL INTERIOR DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARIA DE INTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS DIFERENTES AMBITOS DE LA INTERACCIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **ENRIQUE EDUARDO CARABALLO OSORIO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.045.708.433,** me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARIA DE INTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS DIFERENTES AMBITOS DE LA INTERACCIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: (OBLIGACIONES ESPECIFICAS)

1. Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen.

2. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el feje de oficina o la persona que se delegue para tal fin.

3. Apoyar en la elaboración de estudios previos y demás documentos para la gestión precontractual.

4. Realizar Seguimiento a la gestión de cargue de contratos en la plataforma SECOP 2 y gestión contractual en la modalidad de contratación directa iniciada por la secretaria general del departamento del Atlántico.

5. Apoyar en el Seguimiento y acompañamiento a los contratistas adscritos a la secretaria del interior para el debido perfeccionamiento y legalización de contratos, (solicitud de ARL a la dependencia encargada, revisión de pago de estampillas y radicación en secretaria general).

6. Apoyar en la revisión de documentos relacionados a las cuentas de cobros enviados por contratistas para solicitud de firma de informe de supervisión por el supervisor de contrato (cuenta de cobro, informe de actividades, informe de supervisión, pago de planilla de seguridad social).

7. Realizar Seguimiento y control de plan de ejecución de contratos adscritos a la secretaria del interior en la plataforma SECOP 2 por parte de los contratistas.

8. Brindar apoyo en la administración del usuario SECOP 2 asignado a la dependencia para realizar seguimiento y supervisiones a los contratos.

9. Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados.

10. Guardar absoluta reserva en los asuntos que le sean consultados.

11. Presentar mensualmente un informe detallado de gestión de actividades para el debido control y la supervisión del mismo, cumplir con el pago de los aportes a la seguridad social (salud, pensión, riegos laborales) y parafiscales en los casos que los aplique, en los términos y porcentajes legalmente establecidos.

12. Las demás actividades que sean necearías y/o que sean solicitadas por el supervisor del contrato.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo para la prestación de servicios será de OCHO (8) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

Los honorarios que se proponen serán de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($36.000.000.00)**, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



ENRIQUE EDUARDO CARABALLO OSORIO
C.C. 1.045.708.433